



Centro de Información Jurídica en Línea



Para ver aviso legal de clic en el siguiente Hipervínculo
(NECESITA CONEXIÓN A INTERNET)

<http://cijulenlinea.ucr.ac.cr/condicion.htm>

INFORME DE INVESTIGACIÓN CIJUL

TEMA: IMPERFECCIONES DEL COMERCIO INTERNACIONAL

SUMARIO:

1. BALANZA DE PAGOS.....	2
2. ECONOMÍAS DE ESCALA.....	2
3. CUOTAS, ARANCELES Y SUBSIDIOS.....	6
a. CUOTAS O BARRERAS NO ARANCELARIAS.....	6
b. ARANCELES.....	6
c. SUBSIDIOS.....	7
4. CUENTA CORRIENTE, CUENTA DE CAPITAL EN RELACIÓN CON LA BALANZA DE PAGOS.....	8
5. TIPO DE CAMBIO.....	10
6. INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL.....	11

RESUMEN: El presente informe muestra algunos conceptos básicos del sistema de comercio internacional, como lo son la balanza de pagos, las economías de escala, las cuotas como barreras no arancelarias, los aranceles, los subsidios, las cuentas corrientes y las cuentas de capital dentro del marco de la balanza de pagos, el tipo de cambio y el concepto de integración económica regional.



Centro de Información Jurídica en Línea



DESARROLLO:

1. BALANZA DE PAGOS

"La balanza de pagos es un documento contable que ofrece un registro sistemático de las transacciones, tanto reales (bienes, servicios, etc.) como financieras (títulos financieros) de una economía con el resto del mundo. Aunque, a grandes trazos, tiene una estructura parecida a la cuenta del resto del mundo de las cuentas nacionales, es un documento diferente y la metodología utilizada en su elaboración es del Fondo Monetario Internacional (FMI).

La balanza de pagos registra las operaciones en una columna de ingresos y otra de pagos, cuya diferencia da los saldos parciales. Como criterio general de contabilización debe señalarse, en una primera aproximación, que las operaciones que suministran divisas (medios de pago de aceptación internacional) al país que elabora la balanza y las operaciones similares a ellas, se anotan en ingresos; así, las exportaciones de mercancías o las entradas de capital (como las inversiones extranjeras) se registran en ingresos; mientras que las operaciones que implican salidas de divisas o similares se anotan en pagos, como las exportaciones o salidas de capital para inversiones en el exterior.

Las operaciones, por sus características se agrupan en diferentes sub-balanzas. La balanza corriente y la balanza de capital son las dos grandes divisiones de la balanza de pagos. Cada una de las cuales integra, a su vez, subdivisiones o sub-balanzas más concretas. Así, la compraventa de bienes (exportaciones e importaciones) se registra en la balanza comercial, llamada también balanza de mercancías o de bienes. Los ingresos y pagos por servicios se anotan en la balanza de servicios." ¹

2. ECONOMÍAS DE ESCALA

La existencia de rendimientos crecientes a escala resulta fundamental en el análisis del comercio internacional por dos motivos. En primer lugar son la causa fundamental (junto con la diferenciación de los productos) de la existencia de comercio intraindustrial^[1] (lo que ha abierto las puertas a explicaciones del comercio que no se fundamentan en la ventaja comparativa) y en segundo lugar son causantes de barreras de entrada.

a) Las economías de escala como determinantes del patrón de comercio

Para obtener una explicación completa del patrón de comercio internacional es necesario ver cómo se relacionan las economías de



Centro de Información Jurídica en Línea

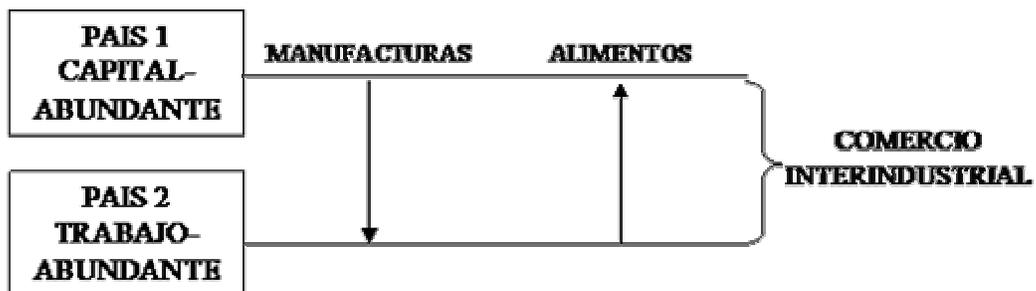


escala con la ventaja comparativa^[2].

Según el modelo neoclásico, si tenemos dos países, uno con abundancia de capital (que produce manufacturas que son intensivas en capital) y otro con abundancia de trabajo (que produce alimentos que son intensivos en trabajo) y si ambos presentan rendimientos constantes y funcionan en competencia perfecta, el patrón de comercio corresponde al que se presenta en la figura 1, donde tan sólo existe comercio interindustrial, es decir, el país capital-abundante exporta únicamente manufacturas e importa únicamente alimentos. En este caso el comercio se explica completamente a través de la ventaja comparativa.

Ahora bien, tal y como hemos señalado en varias ocasiones a lo largo de este trabajo, análisis empíricos muestran que este no es el patrón de comercio imperante en los intercambios internacionales, especialmente en los intercambios entre países industrializados, donde más del cincuenta por ciento de los bienes comercializados son producidos por sectores con abundancia de capital. La falta de concordancia entre el modelo y la realidad parece residir en la no consideración de los rendimientos crecientes a escala ni en la estructura de competencia monopolística del modelo tradicional. Como señala P. Krugman: *"introducing economies of scale as a determinant of trade seemed to resolve the puzzles uncovered by empirical work"*^[3].

FIGURA 1: LOS INTERCAMBIOS SEGÚN EL MODELO NEOCLÁSICO



En la figura 2 se ilustra de modo muy sencillo una situación

similar pero donde existen rendimientos crecientes a escala (los costes medios disminuyen con el aumento de la producción) y donde el mercado de manufacturas, en vez de funcionar en forma de competencia perfecta, lo hace en forma de competencia monopolística según el modelo de Chamberlain. En esta situación se producirá una especialización intraindustrial. Esto sucede porque a ninguno de los países le conviene satisfacer completamente la diversificada demanda de manufacturas que hacen sus ciudadanos porque si lo hacen no aprovechan las ventajas de las economías de escala. Como existen rendimientos crecientes a escala, a las empresas les conviene especializarse en determinados bienes y satisfacer tanto la demanda nacional como la extranjera de esas

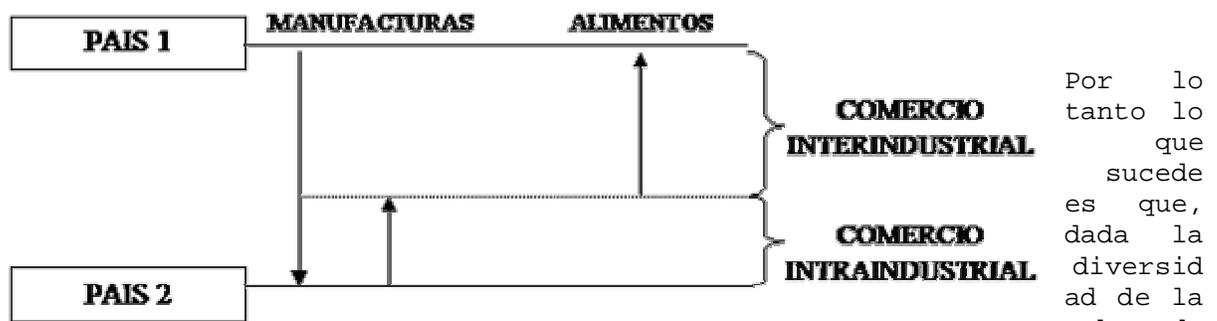


Centro de Información Jurídica en Línea



manufacturas. Del mismo modo, empresas del otro país se especializarán en otro tipo de manufacturas y aprovecharán las economías de escala para aumentar su producción y servir a ambos mercados.

FIGURA 2



de manufacturas en ambos países, el país 1, a pesar de ser un exportador neto de manufacturas, también demandará manufacturas producidas en el país 2, dando lugar al comercio intraindustrial.

A su vez los consumidores de ambos países se ven beneficiados porque 1) disfrutan de una mayor variedad de productos (sustitutivos cercanos) y 2) pagan un precio menor por ellos derivado de la reducción de costes para las empresas que se aprovechan de los rendimientos crecientes a escala.

En síntesis, la introducción de las economías de escala en el modelo amplía la explicación de por qué se comercia: el comercio intraindustrial bidireccional se añade al tradicional comercio interindustrial que se deriva de la ventaja comparativa. Como afirma P. Krugman: " *Trade need not be a result of external differences in technology or factor endowments. Instead, trade may simply be a way of extending the market and allowing exploitation of scale economies, with the effects of trade being similar to those of labour force growth and regional agglomeration*" ^[4].

Sin embargo qué país produce qué manufacturas y qué cuantía alcanza el comercio intraindustrial sobre el total, queda indeterminado. Tan sólo sabemos que aunque ambos países tengan idénticas dotaciones de factores habrá comercio intraindustrial y que cuanto más parecidas sean estas dotaciones el comercio intraindustrial representará un mayor porcentaje del comercio total. Las economías de escala serían en este caso la explicación fundamental del comercio mientras que la ventaja comparativa prácticamente no explicaría nada. Este es el caso, por ejemplo, del comercio entre algunos países de la UE.



Centro de Información Jurídica en Línea



b) Las economías de escala como causa de barreras de entrada

Las economías de escala son un fenómeno que motiva la aparición de barreras de entrada.

Existen economías de escala o rendimientos crecientes a escala cuando, al multiplicar todos los factores de producción por una cantidad z , la producción se multiplica por un número mayor que z .

La concentración industrial, los procesos de fusiones y adquisiciones o el rápido aumento de la producción por parte de una empresa en sus primeros años de vida incluso incurriendo en pérdidas (economías de escala dinámicas, a las que nos referiremos en el próximo epígrafe), son fenómenos que suelen responder a motivos estratégicos de las empresas para aprovechar las economías de escala, es decir, para reducir sus costes unitarios merced al aumento de la producción. Pero cuando las empresas hacen esto, al mismo tiempo están erigiendo barreras de entrada a la industria para sus competidores potenciales. Esto sucede porque si una empresa es capaz de reducir sus costes medios gracias al aumento de la producción, sus potenciales competidores, que no tienen una capacidad instalada tan grande, no podrán poner sus productos en el mercado a un precio competitivo (siempre y cuando la tecnología que utilizan todas las empresas sea similar).

Muchas veces la concentración industrial responde a acciones estratégicas de las empresas. Pero las economías de escala como causa de las barreras de entrada parecen surgir muchas veces de modo natural porque es innegable que la mayoría de los sectores industriales (no así los agrícolas) presentan rendimientos crecientes a escala. Además la lógica del sistema capitalista parece proclive a los procesos de concentración de capital con el fin de aprovechar este hecho (piénsese en los procesos de concentración bancaria y de acuerdos entre los "colosos" de la informática o las telecomunicaciones). En los procesos de producción industriales la ampliación de las plantas productivas permite reducir los costes unitarios.

Ante situaciones de este tipo la política industrial puede intentar mediante la regulación bien reducir la ineficiencia de situaciones imposibles de solucionar (por ejemplo regular los precios de los mercados que son monopolios naturales), o bien fomentar la competencia combatiendo la concentración, los abusos de posición dominante, los acuerdos horizontales y cualquier otro tipo de práctica similar para frenar la concentración, que resulta especialmente acusada en sectores como los de las tecnologías de la información." ²



Centro de Información Jurídica en Línea



[1] Recordemos que en la pág. 24 y siguientes se hizo referencia a la importancia de los intercambios intraindustriales, así como a la incapacidad del modelo Heckscher-Ohlin para explicarlos.

[2] La siguiente exposición se basa en Krugman, P. (1989) y en Krugman, P. y Obstfeld (1997). Capítulo 6. Para un análisis más profundo y formalizado pueden verse las aportaciones recopiladas en Grossman, G. (1992), especialmente los trabajos de Krugman, P. y Brander, J (1983) y Krugman, P. (1979 y 1980).

[3] Krugman, P. (1989) Pág. 1182.

[4] Krugman, P. (1990). Pág. 21.

3. CUOTAS, ARANCELES Y SUBSIDIOS

a. CUOTAS O BARRERAS NO ARANCELARIAS

“Dícese de cualquier método, excluyendo los aranceles, que utilicen los gobiernos para limitar las importaciones. El propósito de tales barreras puede ser equilibrar la balanza de pagos o proteger a la industria nacional. Para ello se establecen, según los casos: a) prohibiciones, que impiden por completo las importaciones de ciertos bienes; b) cuotas o contingentes, que fijan límites a la cantidad de bienes que es posible importar; c) otros controles. Las prohibiciones y cuotas son llamadas *restricciones cuantitativas*, las cuales comprenden también las *licencias previas*, autorizaciones específicas que dan los gobiernos para importar. Los controles se aplican por lo general a la calidad técnica o sanitaria de los bienes; aunque tienen, por lo tanto, otros propósitos no ligados a la restricción de las importaciones, actúan de hecho muchas veces como efectivas barreras para la penetración de los mercados nacionales. Las barreras no arancelarias reducen la oferta de los bienes importados, forzando a la demanda a trasladarse hacia los bienes de producción nacional. Ello induce, por lo general, un aumento en los precios.

Las barreras no arancelarias, por otra parte, se prestan a prácticas discriminatorias y casuísticas, incrementando la discrecionalidad de los funcionarios gubernamentales y quitando transparencia al comercio internacional. Por ello han recibido la creciente atención del GATT y de otros organismos internacionales. [**non-tariff barriers**].”³

b. ARANCELES

“Impuestos que pagan los bienes que son importados a un país. Los aranceles son derechos de aduana que pueden ser *específicos* o *ad valorem*:



Centro de Información Jurídica en Línea



los primeros obligan al pago de una cantidad determinada por cada unidad del bien importado, por cada unidad de peso o por cada unidad de volumen; los segundos se calculan como un porcentaje del valor de los bienes y son los que más se utilizan en la actualidad. Los aranceles aumentan el precio de los bienes importados.

Los aranceles se emplean para obtener un ingreso gubernamental o para proteger a la industria nacional de la competencia de las importaciones. El primero de esos usos ha tendido a decaer en las economías modernas, prefiriéndose otras fuentes de ingreso. Los aranceles que se establecen para proteger industrias incipientes o para "defender el empleo" constituyen la base de las políticas proteccionistas que estuvieron tan difundidas en América Latina hasta la década de los ochenta. Pero la teoría económica ha mostrado insostenible esta práctica, pues encarece indebidamente los bienes en el mercado local y -de hecho- hace más difícil que la industria local se actualice tecnológicamente. Solo en el caso de *dumping* por parte de competidores externos se justifica tal protección.

Los aranceles han mostrado una tendencia a bajar internacionalmente, gracias la acción del GATT y a la emergencia de mercados comunes en diversas regiones del mundo. [tarrif]."⁴

c. SUBSIDIOS

"Trasferencias unilaterales que una persona o institución da a otras. El término se usa, generalmente, para designar las transferencias de los gobiernos a los particulares. Los subsidios son lo contrario a los impuestos, que implican transferencias del sector privado hacia el sector público de la economía. Los subsidios se suelen clasificar en *directos*, cuando consisten en donaciones que se dan a las personas para mejorar sus ingresos, o *indirectos*, cuando se dan a las empresas para que puedan vender sus productos a precios menores que los resultantes de los equilibrios de mercado. En este último caso el objetivo que se persigue es, indirectamente, abaratar las condiciones de vida de la población de menores recursos ofreciéndole la oportunidad de adquirir productos de primera necesidad. Los subsidios se otorgan también a los productores rurales, para evitar las migraciones a las ciudades, y se utilizan además para hacer más competitivas las exportaciones de un país. En el caso en que no se destinen a compensar alguna situación desfavorable en particular ellos constituyen una forma de *dumping*.

Los subsidios a la producción tienden a distorsionar fuertemente los mercados, pues llevan a una asignación de recursos distinta a la que surgiría de sus transacciones. Los subsidios directos se han usado extensamente para combatir la pobreza de algunas capas de la población; la experiencia histórica muestra que ellos son incapaces de eliminarla,



Centro de Información Jurídica en Línea



pues crean desincentivos a la actividad productiva y dependencia, siendo útiles en la práctica sólo como paliativos de corto plazo ante situaciones de emergencia. [subsidy].”⁵

4. CUENTA CORRIENTE, CUENTA DE CAPITAL EN RELACIÓN CON LA BALANZA DE PAGOS

Aquella parte de las cuentas de una nación, o cuentas nacionales, que contabiliza las transacciones hechas con el exterior. En ella se incluyen los pagos efectuados al extranjero por la adquisición de bienes y servicios, junto con las entradas provenientes del exterior por los mismos conceptos. Como tal, es un sumario estadístico que muestra todas las transacciones externas en las que está envuelto un país durante un período dado de tiempo, un año por ejemplo. No todos los países presentan sus balanzas de pagos de un modo estrictamente semejante, ni designan con idénticos términos a sus partes componentes, aunque existen características generales que siempre suelen respetarse.

La balanza de pagos se compone de dos cuentas: la *cuenta corriente* y la *cuenta de capital*. La primera de ellas está integrada por la balanza comercial, que refleja el movimiento de bienes, y la balanza de servicios, que muestra el movimiento de las exportaciones e importaciones denominadas "invisibles", las cuales incluyen todo tipo de servicios; la segunda muestra el saldo entre las entradas y salidas de capital. El saldo final de la balanza de pagos debe ser reconciliado mediante *movimientos compensatorios* simétricos a dichos movimientos, que consisten en un aumento o disminución de las reservas internacionales que posee un país.

Las partidas básicas de la balanza de pagos se organizan como en el siguiente ejemplo:

Exportación de Bienes (FOB)	12.660
Importación de Bienes (CIF)	<u>11.451</u>
SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL:	1.209
Exportación de Servicios	1.244



Centro de Información Jurídica en Línea



Importación de Servicios
2.088

SALDO DE LA CUENTA DE SERVICIOS:	- 844
SALDO EN CUENTA CORRIENTE:	365
Ingresos por préstamos	2.211
Otros ingresos	<u>1.912</u>
Total ingresos de capital	4.123
- Egresos por préstamos	3.770
Otros Egresos	<u>641</u>
Total egresos de capital	4.411
SALDO EN CUENTA DE CAPITAL:	-288
SALDO EN BALANZA DE PAGOS:	77

Las cifras se presentan, por lo general, en millones de dólares. Los valores referidos a exportaciones incluyen también las llamadas *reexportaciones*, mercancías que se introducen a un país para ser exportadas a un tercero; las exportaciones e importaciones invisibles se refieren a los cobros y pagos de fletes, seguros y servicios bancarios, así como a las entradas y salidas por concepto de turismo, remesas, donaciones y legados. En la cuenta de capital se incluyen los egresos por préstamos otorgados y por pagos de amortización a préstamos recibidos, así como los ingresos por los mismos conceptos; en la misma se incluyen, además, los movimientos de las inversiones extranjeras que efectúa o recibe un país.

Si el saldo final de la balanza de pagos es positivo o superavitario ello significa que el país ha tenido, durante un período dado, mayores ingresos que egresos netos; esa diferencia pasa a integrar entonces las reservas de oro y divisas que el país posee, en un movimiento que suele llamarse *creación de reservas*. Cuando el saldo es deficitario, del mismo modo, la creación de reservas adquiere un signo negativo, lo que significa que el país posee menos cantidades de oro y divisas que al cierre del ejercicio anterior. [**balance of payments**]."



Centro de Información Jurídica en Línea



5. TIPO DE CAMBIO

"El precio de una moneda en términos de otra. Los tipos de cambio resultan una importante información que orienta las transacciones internacionales de bienes, capital y servicios.

Las relaciones entre casi todas las monedas más utilizadas son hechas públicas diariamente, mostrando los valores por los que se intercambian entre sí, aunque casi siempre existe una divisa más importante que se utiliza como referencia para medir el valor de las restantes. El dólar de los Estados Unidos cumple, en casi todo el mundo, este propósito.

La tasa de cambio entre las monedas convertibles es fijada, como ocurre para cualquier otro precio, por la oferta y la demanda mundial de las mismas. Estas varían, en principio, de acuerdo a los saldos de la balanza de pagos, es decir, como resultado de los movimientos del comercio internacional: un déficit hará que un país tenga exceso de moneda nacional frente a las restantes divisas, haciendo que el valor de éstas aumente y que se registre una pérdida de valor -devaluación- de la moneda nacional; un superávit producirá, naturalmente, el efecto inverso, una revaluación. Al producirse una devaluación los bienes que exporta el país resultarán, por lo tanto, más baratos: su precio, medido en moneda nacional, será menor en términos de dólares u otras divisas. Este hecho estimulará el aumento de las exportaciones, pues los compradores foráneos preferirán obviamente adquirir bienes más baratos. Algo semejante, pero de signo inverso, ocurrirá con las importaciones, pues una devaluación las encarecerá, estimulando su contracción. El resultado de ambos procesos incidirá en la eliminación de los déficits de la balanza de pagos, reestableciéndose así el equilibrio en las cuentas externas de la nación.

Lo anterior tiene validez, sin embargo, sólo si los mercados cambiarios pueden actuar autónomamente, sin intervención gubernamental. En esas circunstancias se dice que existe un tipo de cambio *libre* o *flotante*. Los bancos centrales pueden alterar estas circunstancias mediante diversos procedimientos: pueden darse excesivas emisiones de la moneda nacional - para atender déficits presupuestarios internos- produciéndose una devaluación que no responde a los saldos del comercio internacional, y pueden también intervenir los mercados cambiarios mediante la restricción de la oferta de divisas, la fijación de paridades específicas para diversos fines, etc. Este tipo de cambio *intervenido*, que puede servir para reducir el costo de los productos importados, tiene sin embargo serias limitaciones: tiende a acumular déficits importantes en la



Centro de Información Jurídica en Línea



balanza de pagos y a producir un sistema de precios distorsionados. [exchange rate]." ⁶

6. INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL

"Proceso mediante el cual diversas economías nacionales incrementan su complementación, buscando aumentar sus mutuos beneficios. La integración abarca, en cuanto al comercio internacional, la disminución de los aranceles y de las barreras no arancelarias, acuerdos bilaterales o multilaterales sobre comercio, transporte y financiamiento, así como otros compromisos relativos al marco jurídico en el que se desenvuelven tales intercambios. Por tal motivo los acuerdos de integración pueden desembocar en la constitución de áreas de libre comercio o en la creación de un mercado común. [international cooperation]." ⁷



Centro de Información Jurídica en Línea



FUENTES CITADAS:

- ¹ DICCIONARIO DE CONCEPTOS ECONÓMICOS JURÍDICOS Y SOCIALES. EUMED. Balanza de pagos [en línea] consultado el 17 de enero de 2007 en <http://www.eumed.net/dices/definicion.php?dic=1&def=107>
- ² Steinberg Federico. La nueva teoría del comercio internacional y la política comercial estratégica. [en línea] Editado por EUMED. 2004. [fecha de consulta 17 de enero del 2007] en <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/fs/fs.doc> ISBN: 84-688-9697-7
- ³ EUMED. Diccionario de economía y finanzas. Cuotas. Barreras no arancelarias [en línea] consultado el 17 de enero del 2007 en <http://www.eumed.net/cursecon/dic/B.htm#barreras%20no%20arancelarias>
- ⁴ EUMED. Diccionario de economía y finanzas. Aranceles [en línea] consultado el 17 de enero del 2007 en <http://www.eumed.net/cursecon/dic/B.htm#barreras%20no%20arancelarias>
- ⁵ EUMED. Diccionario de economía y finanzas. Subsidios [en línea] consultado el 17 de enero del 2007 en <http://www.eumed.net/cursecon/dic/B.htm#barreras%20no%20arancelarias>
- ⁶ EUMED. Diccionario de economía y finanzas Tipo de cambio [en línea] consultado el 17 de enero del 2007 en <http://www.eumed.net/cursecon/dic/T.htm#tipo%20de%20cambio>
- ⁷ EUMED. Diccionario de economía y finanzas Integración regional. [en línea] consultado el 17 de enero del 2007 en <http://www.eumed.net/cursecon/dic/I.htm#integraci%F3n%20regional>